



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC/lqm

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgтро : 01350228

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 26 de septiembre de 2019, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Tomar conocimiento de la renuncia del cargo de Concejal de D^a Dunia Esther González Vega, Concejal del Grupo Político “Nueva Canarias-Frente Amplio (NC-FA).

2.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2019.

3.- Dación de cuenta del escrito presentado por Nueva Canarias Frente Amplio, comunicando el cambio de portavocía del Grupo Municipal.

4.- Autorización si procede, la enajenación del derecho real de superficie constituido sobre la finca registral núm. 20.974. Acuerdos que procedan.

5.- Autorización si procede, la enajenación del derecho real de superficie constituido sobre la finca registral núm. 20.903. Acuerdos que procedan.

6.- Autorización si procede, la enajenación del derecho real de superficie constituido sobre la finca registral núm. 21.069. Acuerdos que procedan.

7.- Caducidad del expediente de Revisión de Oficio aprobado inicialmente por Acuerdo de Pleno el 27.10.2016; y, aprobación inicial de nuevo expediente de Revisión de Oficio del Acuerdo de Permuta aprobado por Pleno municipal el 24.04.2002. Acuerdos que procedan.

8.- Acuerdo respecto a la determinación de los miembros de la Corporación, D. Jacinto Pérez Reyes y D. Sergio Vega Almeida que ejercerán sus cargos en régimen de dedicación parcial y las correspondientes retribuciones. Acuerdos que procedan.

9.- Reconocimiento de compatibilidad. Acuerdos que procedan.

10.- Aprobación si procede, de la Cuenta General 2018. Acuerdos que procedan.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC/lqm

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 01350228

11.- Toma en consideración del Informe resumen anual sobre el control interno 2018, emitido por la Intervención Municipal el 13 de septiembre de 2019.

II.- PARTE DECLARATIVA

12.- Comunicaciones de la Presidencia.-

- Boletines Oficiales y Correspondencia

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

13.- Dación de cuenta del Decreto nº 4621, de fecha 29 de julio de 2019, relativo a la delegación en D. Jacinto Reyes García, el ejercicio de las competencias en materia de Recursos Humanos y Régimen Interno..

14.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el nº 4277/2019 de 12 de julio de 2019 al nº 5331/2019 de 4 de septiembre de 2019.

15.- Mociones:

ÚNICA.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Nueva Canarias-Frente Amplio relativa a la condena sobre la violencia sexual. Acuerdos que procedan.

16.- Asuntos de urgencia.

17.- Ruegos y Preguntas

En Santa Lucía, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

TABLÓN DE ANUNCIOS

Santa Lucía Casco